



CONCURSO PUBLICO MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR

DIRECTOR (A) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El concurso se rige por la Ley N° 19.378, artículos 6° y 13°, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; y de lo establecido en bases del concurso, bases disponible entre las fechas **22 de Noviembre al 21 de diciembre de 2024**, en página web **www.munifrutillar.cl**; o pueden ser solicitadas al correo oficinadepartes@munifrutillar.cl; jefapersonal@munifrutillar.cl.

La recepción de antecedentes será en Oficina de Partes de la Municipalidad de Frutillar, desde las fechas 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024, en Avda. Phillippi 753 (065) 2421261, según bases. Entrevistas y Resolución del Concurso, según bases.

CÉSAR HUENUQUEO MALDONADO
ALCALDE